

**Quito, 19 de abril de 2018**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILENIUMRE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.**

Junta General de accionistas de la Compañía **MILENIUM RE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.**, hoy jueves 19 de abril del 2018, siendo las 10:00 de la mañana se da por iniciada la Asamblea General de Accionistas, se reúnen los accionistas: **CARLOS ARTURO SALGADO**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones, iguales e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), representando el 90,00% por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la reunión, la señora Martha Inés Montenegro en calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretario el señor Gerente Ingeniero Carlos Arturo Salgado. La Presidencia dispone que la Secretaría constate el quórum legal y estatutario, se verifica la presencia del noventa por ciento (90,00%) del capital Social de la Compañía, hacemos mención especial que el accionista Señor **JOSE RIOS** quien representa seis mil (6.000) acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), que representa el diez por ciento del Capital Social de la Compañía no se encuentra presente debido a un problema de salud.

En tal circunstancia, la señora Presidente propone instalar la Junta General de Accionistas de la Compañía **MILENIUMRE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.** conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria;
2. Constatación del Quorum;
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente y el Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolver el destino de la Utilidad del ejercicio 2017;
5. Propositiones y Varios.

1.- Lectura y aprobación de la convocatoria



Luego de la lectura y aprobación de la convocatoria, los accionistas resuelven unánimemente instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y con igual unanimidad aprueban el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Presidente dispone que se proceda a discutir los puntos aprobados del orden del día.

## **2.- Constatación del Quorum**

El secretario confirma la presencia del 90,00% por ciento del Capital Social Representada por El Ingeniero Carlos Arturo Salgado.

## **3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;**

El secretario lee el informe económico y anexa el documento leído

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, la Junta lo aprueba en todas sus partes sin observaciones.

## **4.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente y el Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017 y resolver el destino de la Utilidad del ejercicio 2017;**

El secretario lee el informe del Comisario y de la Gerencia, y procede anexar el documento leído.

Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar en todas sus partes, el Informe presentado por el Gerente de la Compañía y el Comisario respecto del Ejercicio Económico 2017.

En este punto la Señora Presidenta solicita que se informe respecto a resolver el destino de la Utilidad del ejercicio 2017.

El señor secretario procede a dar el respectivo informe:

Puntualizando así que la Junta General de accionistas acorde con lo indicado con el informe de Gerencia acepta la solicitud de incrementar el Capital Social de la Compañía, tomando veinte mil dólares (USD \$20.000,00) de la cuenta de ganancias acumuladas al treinta y uno de diciembre del



2017, los cuales pasaran a formar parte del Capital Social de la Compañía, para esto se procederá a realizar las minutas y de más trámites legales, para el incremento del capital.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe del balance General 2017.
- b) Informe del Gerente, del ejercicio económico 2017.
- c) Informe de Comisario del ejercicio económico 2017.

#### **5.- Proposiciones y Varios**

En las proposiciones no existe ninguna observación o sugerencia relevante, razón por lo cual no hay proposiciones. La Junta lo aprueba en todas sus partes sin observaciones.

Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la señora Presidenta concede un receso para que Secretaria elabore el acta, terminada la cual es leída por el secretario y aprobada por unanimidad, firmando todos los accionistas en unidad de acto en señal de conformidad, con lo cual da por concluida la sesión.

Se levanta la sesión, a las 11:30 am, firman para constancia

**DRA. MARTHA INÉS MONTENEGRO**  
**PRESIDENTE**

**ING. CARLOS ARTURO SALGADO**  
**SECRETARIO/GERENTE**